

AL GOBIERNO DE LA NACIÓN

D. MIKEL BUESA BLANCO, con NIF NIF 51.440.010-G, como Vice-Presidente de la Asociación FORO ERMUA, con número de registro AS/B/07305/1998 y y NIF G-48965891, con domicilio a efecto de notificaciones en Vía Vieja de Lezama, 78 - Bajo, 48007 Bilbao (Vizcaya),**DIGO**

Que por medio del presente escrito se viene a SOLICITAR AL GOBIERNO DE LA NACIÓN para que dé orden a la ABOGACÍA GENERAL DEL ESTADO para que, de acuerdo con lo dispuesto en los apartados 1 b), 2 y 3 del artículo 12 de la Ley Orgánica 6/2002 de 27 de junio de 2002 de Partidos Políticos, promueva ante la Sala del artículo 61 de la LOPJ del Tribunal Supremo, INCIDENTE DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA para la declaración del PARTIDO COMUNISTA DE LAS TIERRAS VASCAS /EUSKAL HERRIALDEETAKO ALDERDI KOMUNISTA (PCTV/EHAK) como continuador o sucesor de la actividad de BATASUNA y, por tanto, la declaración de ilegalidad y la correspondiente disolución del citado partido.

Se basa esta solicitud en los siguientes

MOTIVOS

PRIMERO: El PCTV/EHAK es, de manera objetiva, continuación de los disueltos AUKERA GUZTIAK (AG) y BATASUNA. Como se explicará a lo largo de este escrito, existen evidencias incuestionables que permiten realizar esta afirmación:

1. Sus principios y fines son los mismos que los de AG y BATASUNA.
2. Han concertado su estrategia con los dirigentes de BATASUNA y AG.
3. Existe identidad entre diferentes personas que lo componen y las de los citados partidos ilegalizados.
4. Utilizan estructuras y medios materiales y humanos comunes.
5. Se han negado a condenar el terrorismo
6. Han recibido el apoyo expreso de BATASUNA y AG, así como de organizaciones que se encuentran en la lista de organizaciones terroristas europeas, como SEGI. Las

organizaciones terroristas no dan apoyo gratuito a entidades que no estén controladas por ellos mismos.

7. Otros elementos vienen a corroborar las evidencias anteriores, como el hecho de que el PCTV/EHAK fue creado justo después de la aprobación de la Ley de Partidos que llevó a la ilegalización de BATASUNA y de la suspensión cautelar de la misma en la Audiencia Nacional, el hecho de que éstas son las primeras elecciones a las que concurre, la ausencia de programa electoral más allá del objetivo confeso de sustituir a AG, o el escasísimo apoyo que tenía y que se ha trocado, por mecanismos evidentes, en la posibilidad de conseguir incluso escaños en las elecciones del 17 de abril.
8. La única explicación verosímil de lo que viene aconteciendo con el PCTV/EHAK es que éste es una continuación de BATASUNA y AG. Las explicaciones alternativas resultan no ajustadas a la lógica.

SEGUNDO: URGENCIA EN LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS

Para la lucha antiterrorista resulta esencial que los sucesores de BATASUNA no puedan estar en el Parlamento del País Vasco, ni en ninguna Institución. No se puede permitir que las Instituciones democráticas sean utilizadas para dar cobertura política al terrorismo.

Las elecciones al Parlamento Vasco tendrán lugar mañana día 17 de abril de 2005. A partir de ese momento y tras el recuento de los votos, comienza un proceso que lleva hasta la proclamación de los electos el día 24 de abril de 2005.

Dada la conocida doctrina constitucional que establece que el escaño es “propiedad” del diputado y no del partido, a partir de la citada fecha de 24 de abril, una vez proclamados los electos, resultaría difícil evitar que los representantes de la continuación de BATASUNA y AUKERA GUZTIAK, es decir, los miembros votados del PCTV/EHAK, estuvieran en el Parlamento Vasco si no se han tomado con anterioridad las medidas oportunas que lleven a la disolución del citado partido.

Es decir, **cualquier resolución judicial, ya sea cautelar o definitiva, deberá ser tomada antes del 24 de abril de 2005 si se quiere evitar la presencia de los representantes de la continuadora de BATASUNA en el Parlamento vasco.**

TERCERO: COMUNIDAD DE FINES Y PRINCIPIOS

La comunidad de principios y fines entre BATASUNA y AG, por un lado, y el PCTV/EHAK, por otro, es patente. Así lo demuestran los siguientes acontecimientos:

1. El 1 de abril de 2005, los representantes del PCTV/EHAK anunciaron públicamente que asumían los principios de la ilegalizada Aukera Guztiak.

En esa comparecencia, entre otras cosas, afirmó: “se pretenden celebrar dejando fuera de juego a las listas de Batasuna y Aukera Guztiak y ante esta situación no son suficientes las denuncias dialécticas [...] Vivimos una realidad totalmente antidemocrática y aunque parezca mentira hoy creemos imprescindible hacer una apuesta a favor de la democracia”.

Estas manifestaciones sólo pueden entenderse en el sentido de que el PCTV/EHAK va más allá de la mera denuncia de una situación que considera antidemocrática (la ilegalización de BATASUNA y AG) y se pone al servicio de BATASUNA y AG para que tengan la representación que les prohíbe la Ley.

2. El 1 de abril de 2005, la cabeza de lista de Aukera Guztiak por Álava, Ana Arbulu, manifestó públicamente que el Partido Comunista de las Tierras Vascas defenderá en los comicios su compromiso de que todas las opciones puedan participar en los comicios "en situación de libertad".
3. El 13 de abril de 2005, la representante del PCTV/EHAK dijo en los encuentros digitales de El Mundo: *“Nosotras hemos recogido el testigo de Aukera Guztiak...”*
4. El mismo 13 de abril de 2005, en el mismo foro, dijo expresamente: *“Por supuesto que tenemos diferencias con **Batasuna** en temas sociales, pero **nos une la forma en la que hay que resolver el conflicto: sentarse todos y todas en una mesa sin condiciones previas**”.*
5. El 13 de abril de 2005, el representante de la ilegalizada BATASUNA ARNALDO OTEGI afirmó textualmente tras una manifestación en el campus de Lejona/Leioa: *“El 17 también es un día de lucha y la lucha se va a expresar el 17 introduciendo en la urna el voto a EHAK...”*
6. ARNALDO OTEGI, en una entrevista concedida a GARA el 10 de abril de 2005 afirmó: *“La razón por la que la izquierda abertzale opta por votar tres noes y tres síes es para mantener abierta la puerta de Anoeta. Y votar a EHAK ahora es abrir más la puerta a esa posibilidad.”*

Conviene recordar que lo que llama “la puerta de Anoeta” es la propuesta realizada por la ilegalizada BATASUNA en el velódromo de Anoeta, en lo que A. OTEGI, con buen criterio, calificó de *acto ilegal, de un portavoz ilegal, de un partido ilegal*.

7. En esa misma entrevista, A. OTEGI afirmó: “...este partido [PCTV/EHAK] ha hecho una contribución que puede ser eficaz, ha renunciado a su programa político para poner encima de la mesa la búsqueda de soluciones a esta situación antidemocrática. Por eso Batasuna llama a votar a EHAK...”

Es decir, el PCTV/EHAK renuncia a su programa para permitir la presencia de BATASUNA en las elecciones. Este es el único modo lógico de entender lo que BATASUNA entiende por “soluciones a esta situación antidemocrática”.

8. La parlamentaria y dirigente de BATASUNA, Jone Goirizelaia, en un mitin en Sopelana el 12 de abril de 2005, en el que se pidió el voto para el PCTV/EHAK, dijo expresamente: “*Nunca ha sido tan importante el voto a la izquierda abertzale. Nos jugamos mucho*”.
9. El día 15 de abril de 2005 en Durango, el último día de campaña, la citada Jone Goirizelaia, pidió el voto para el PCTV/EHAK porque: “**es una papeleta legal que nos permite acceder a las urnas y que ha conseguido romper la ilegalización**”.
10. El día 13 de abril de 2005, los representantes de la organización terrorista JARRAI-HAIKA-SEGI, solicitaron el voto para el PCTV/EHAK porque: “*ha sido la única fuerza política que está haciendo frente a la situación de ilegalización de la izquierda abertzale*”

Todas estas declaraciones, a las que se podrían añadir otras adicionales, prueban claramente que:

- A) El PCTV/EHAK ha cogido el relevo de AG y BATASUNA.
- B) El PCTV/EHAK ha entrado en la campaña electoral para burlar la ilegalización de BATASUNA y AUKERA GUZTIAK.
- c) El PCTV/EHAK comparte con BATASUNA y AG fines y principios.

CUARTO: CONCERTACIÓN DE LA ESTRATEGIA

Existen, al menos, dos reuniones conocidas entre dirigentes del PCTV/EHAK y BATASUNA y AG para concertar la estrategia de esta última formación:

1. El 30 de marzo el Presidente de PCTV/EHAK, Juan Carlos Ramos Sánchez se reunió con tres dirigentes de BATASUNA. Entre estos dirigentes se encontraba Joseba Permach, quien ha sido el encargado dentro de la ilegalizada BATASUNA de organizar la sucesión de las diferentes formaciones que se han venido utilizando para burlar la ilegalización de aquélla. Según informe de la Guardia Civil, en esa reunión se dieron las instrucciones precisas para que PCTV/EHAK asumiese el papel de AG.
2. El 1 de abril de 2005, los dirigentes de PCTV/EHAK, BATASUNA, AUKERA GUZTIAK y ARALAR se reunieron nuevamente. A raíz de esta reunión se hizo público que el PCTV/EHAK recogía el testigo de AG.
3. El dirigente ARALAR, única asociación que no forma parte del entramado BATASUNA de las que estuvieron presentes en la reunión del punto anterior, ha manifestado de manera categórica: *"la izquierda abertzale cuenta con dos expresiones, la de su partido y la de Batasuna, "aunque venga disfrazada de PCTV-EHAK"*.

QUINTO: IDENTIDAD DE PERSONAS

1. El jefe de prensa del PCTV/EHAK es Joseba Zinkunegi quien fue subjefe de prensa de BATASUNA y jefe de prensa de la ilegalizada AuB. Este hecho demuestra que un aspecto tan importante como el de la comunicación, está controlado por una persona de BATASUNA.
2. Luis Barros Martín y Antonio Egido, miembros del PCTV/EHAK formaron parte de BATASUNA, en cuyo proceso de refundación presentaron la ponencia *"Igitaia eta Mailua"* (Hoz y Martillo).
3. Militantes de BATASUNA y de organizaciones terroristas afines están trabajando en la campaña de PCTV/EHAK. P.ej. Aitor Goikoetxea Vivaracho, condenado por terrorismo callejero en 1999 y miembro de Jarrai, es la persona que conducía la camioneta de propaganda de PCTV/EHAK en Llodio.

El informe de la Guardia Civil destaca el abundante número de personas de BATASUNA que están prestando servicios a PCTV/EHAK en la campaña electoral.

SEXTO: ESTRUCTURAS Y MEDIOS COMUNES

Son diversos los medios materiales utilizados en común entre BATASUNA y el PCTV/EHAK. Así:

1. Los SMS en apoyo de PCTV/EHAK salieron masivamente de personas de BATASUNA. Estos SMS decían: «Boto bizia, boto gorria, ehak pasatu («voto vivo, voto rojo, EHAK pásalo»)
2. Los carteles con lemas del PCTV/EHAK han sido colocados justo al lado de los carteles que anteriormente había colocado BATASUNA.
3. La preparación de los vehículos electorales del PCTV/EHAK también fueron preparados por miembros de BATASUNA.
4. Igualmente, en la realización de pintadas y colocación de carteles BATASUNA ha aportados los medios de los que dispone.
5. El acto electoral del PCTV/EHAK convocado el domingo 10 de abril en San Sebastián, se cerró con discursos, entre otros, del dirigente de BATASUNA, PERNANDO BARRENA.
6. El PCTV/EHAK no dispone de cuenta corriente propia. En una campaña electoral, que por modesta que pudiera ser, ha de conllevar gastos importantes, la ausencia de una cuenta desde la que realizar los pagos ha de suponer que éstos se están realizando desde otros ámbitos. Resultaría fundamental investigar el flujo de dinero y su relación con BATASUNA o su entorno, porque es altamente probable que también en este aspecto exista comunidad de medios.

Toda esta información consta en el informe de la Guardia Civil referente a las vinculaciones entre PCTV/EHAK y BATASUNA y prueba que la campaña electoral de PCTV/EHAK se está realizando con los medios y estructuras de BATASUNA.

SÉPTIMO: NEGATIVA A CONDENAR EL TERRORISMO

Los representantes del PCTV/EHAK se han negado de manera sistemática a condenar el terrorismo, como es público y notorio.

No sólo en la rueda de prensa dada tras anunciar que recogían el testigo de AG, sino en todas y cada una de las ocasiones en las que

han sido preguntadas al respecto. Se han negado incluso a condenar tan repugnante asesinato como el de Miguel Ángel Blanco.

OCTAVO: APOYO DE BATASUNA Y OTRAS ORGANIZACIONES TERRORISTAS

Como es público y notorio el PCTV/EHAK ha recibido el apoyo directo de la ilegalizada BATASUNA.

Asimismo ha recibido el apoyo expreso de JARRAI-HAIKA-SEGI, organizaciones incluidas en la lista de organizaciones terroristas europeas. Como se ha dicho anteriormente, esta organización ha pedido el voto para el PCTV/EHAK porque *“ha sido la única fuerza política que está haciendo frente a la situación de ilegalización de la izquierda abertzale”*

Este apoyo, en conjunción con todo el resto de pruebas, conduce a una única conclusión: el PCTV/EHAK está controlado por BATASUNA y ha venido a sustituir a ésta en las elecciones al Parlamento Vasco del 17 de abril de 2005, tratando de burlar de esta manera la aplicación de la Ley de Partidos. Resulta fuera de la lógica pensar que organizaciones terroristas como BATASUNA o SEGI vayan a *“regalar”* sus apoyos electorales y confiar la continuación de sus discursos y estrategias a una organización sobre la que no tengan control.

NOVENO: OTROS

Otros elementos, unidos a los anteriores, vienen a corroborar que el PCTV/EHAK es continuación de BATASUNA y AG.

1. El PCTV/EHAK fue constituido en septiembre de 2002, justo después de la aprobación de la Ley de Partidos que llevó a la ilegalización de BATASUNA y justo después de que el Magistrado Baltasar Garzón acordara la suspensión cautelar de BATASUNA durante tres años el 26 de agosto de 2005.
2. El PCTV/EHAK no se ha presentado a ningunas elecciones con anterioridad a estas autonómicas del 17 de abril de 2005.
3. El PCTV/EHAK ha abandonado cualquier programa electoral y no tiene más finalidad que hacer frente a la ilegalización de BATASUNA y AG.

4. BATASUNA ha dado apoyo al PCTV/EHAK sin consultar con sus bases. Es una decisión de los dirigentes de ésta, lo que indica que existe una concertación “*por arriba*”.
5. El PCTV/EHAK no tiene medios materiales conocidos y, sin embargo, a pesar de ello, su presencia a lo largo y ancho del territorio de la Comunidad Autónoma del País Vasco es más que significativa, lo que implica que tiene que estar utilizando medios ajenos.
6. La estrategia de presentación de la vinculación entre el PCTV/EHAK y BATASUNA ha ido de menos a más, lo que no puede responder más que a una concertación en el diseño de la misma con objeto de, por un lado, evitar la ilegalización y, por otro, no perder los apoyos de los simpatizantes de BATASUNA.
7. El PCTV/EHAK recoge, de manera objetiva, los votos de la disuelta e ilegalizada BATASUNA.
8. BATASUNA no sólo ha pedido el voto para el PCTV/EHAK, sino que ha procedido incluso a retirar las listas ilegales que tenían, lo que sólo puede entenderse en el sentido de que entienden que las listas del PCTV/EHAK vienen a sustituir a las de BATASUNA.

DÉCIMO: CONCLUSIÓN

Existe una acumulación de evidencias que permiten considerar probado que el PCTV/EHAK no sólo comparte los principios y fines de BATASUNA y AG, sino que ha coordinado su actuación con éstas para convertirse en la “*lista legal*” de las formaciones ilegalizadas, han compartido medios humanos y materiales, así como estructuras y discurso político. Todos los numerosos elementos existentes indican que el PCTV/EHAK es la continuación de BATASUNA y AG.

No sólo lo concluye así, a la vista de las pruebas existentes el FORO ERMUA y otras asociaciones, sino que también llegan a la misma conclusión los especialistas antiterroristas de la Guardia Civil, cuyo informe referido al PCTV/EHAK viene a señalar que “*se ha producido una absorción de facto de EHAK por parte de Batasuna en el doble ámbito de la reivindicación y objetivos políticos y en el ámbito orgánico estructural*”.

De hecho, es evidente para cualquiera que ésta es la única explicación verosímil de lo que está sucediendo en la recta final de las elecciones al Parlamento Vasco del 17 de abril de 2005:

- ¿Cómo explicar, si no, que un partido sin medios de ningún tipo, esté presente a lo largo de toda Euskadi?,
- ¿cómo explicar, si no, que un partido perfectamente desconocido pase a optar a la obtención de varios escaños?,
- ¿cómo explicar, si no, que asociaciones ilegalizadas y declaradas terroristas por la Unión Europea, den apoyo expreso y sistemático a una lista si no es porque comparte sus fines y está controlada por éstas?,
- ¿cómo explicar, si no, que la comunicación con la prensa del PCTV/EHAK esté en manos de quien fue responsable de prensa de BATASUNA y la ilegalizada AUB?

Así pues, no sólo la multitud de evidencias que se acumulan apuntan a que el PCTV/EHAK es la sucesión de BATASUNA y AG, sino que la propia lógica de los hechos no permite una explicación alternativa de lo que está sucediendo. Ninguna explicación que no sea que el PCTV/EHAK es continuación de las formaciones ilegalizadas citadas tiene la más mínima verosimilitud.

Siendo esto así, es imprescindible para la buena marcha de la lucha antiterrorista, para el cumplimiento de la Ley y la defensa de la democracia, que quienes están legitimados para ello –en este caso, la Abogacía General del Estado- promuevan ante el Tribunal Supremo las acciones necesarias para permitir que, como en cualquier Estado de Derecho, los Tribunales tengan siquiera la oportunidad de valorar la multitud de evidencias existentes y decidir, de manera independiente, si el PCTV/EHAK es o no continuación de BATASUNA y AG.

En estos momentos, con la acumulación de evidencias aquí reseñada (más las adicionales que puedan aparecer del informe de la Guardia Civil), no interponer las acciones judiciales oportunas, supondría no sólo una grave falta de responsabilidad, sino hurtar a los tribunales sus competencias para tomar una decisión al respecto.

Por ello, y dado que las medidas definitivas o cautelares respecto al PCTV/EHAK han de ser tomadas antes del 24 de abril de 2005 si queremos evitar la posible presencia de los continuadores de BATASUNA en el Parlamento vasco, desde el FORO ERMUA

SOLICITAMOS AL GOBIERNO DE LA NACIÓN que tenga por presentado este escrito y con la máxima urgencia posible, dé orden a la Abogacía General del Estado para que, previos los trámites e investigaciones complementarias que considere oportuno, inste ante

la Sala del artículo 61 de la LOPJ del Tribunal Supremo, INCIDENTE DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA para la declaración del PARTIDO COMUNISTA DE LAS TIERRAS VASCAS /EUSKAL HERRIALDEETAKO ALDERDI KOMUNISTA (PCTV/EHAK) como continuador o sucesor de la actividad de BATASUNA y, por tanto, la declaración de ilegalidad y la correspondiente disolución del citado partido.

Y que, asimismo, solicite las medidas cautelares oportunas para evitar que el día 24 de abril de 2005 se produzca la proclamación de los posibles electos que pudiera tener el citado PARTIDO COMUNISTA DE LAS TIERRAS VASCAS.

En Madrid a 16 de abril de 2005

FORO ERMUA

La desunión entre el PSE y el PP no ha hecho posible conseguir el cambio político en Euskadi. El nuevo Gobierno nacionalista, que requiere del apoyo de EHAK-ETA para la investidura, tendrá enfrente una tenaz oposición constitucionalista

Madrid. 17 de abril, 2005. 22:00h. Las elecciones autonómicas celebradas hoy en el País Vasco, y la campaña electoral previa, han tenido lugar -bajo una aparente normalidad- en análogas condiciones de graves carencias democráticas que todas los anteriores comicios desde la Transición. Los candidatos constitucionalistas han tenido que ir protegidos por escoltas, siendo acosados en varias ocasiones por abertzales; su acceso a las poblaciones rurales -en las que la presión abertzale es mayor- ha seguido estando muy restringido; incluso en el centro de San Sebastián, personas que repartían propaganda electoral hace unos días contra el Plan Ibarretxe se han visto violentamente agredidas; se han reproducido actos de *kale borroka*, en forma de pintadas, amenazas escritas, daños a sedes de partidos políticos, y otras. Hoy mismo, candidatos como María San Gil, han sido recibidos dentro de sus colegios electorales con pancartas abertzales.

Además de los anteriores impedimentos a la libre acción electoral de los no nacionalistas, una circunstancias adicional ha degradado particularmente la limpieza de este proceso y de la consulta electorales. **El Gobierno de España no ha impedido -recurriendo a los Tribunales- la presencia en la campaña de las candidaturas del PCTV-EHAK que, en el presente, está sobradamente demostrado encontrarse bajo el completo control de Batasuna.** Careciendo, incluso, de cuenta bancaria alguna milagrosamente han conseguido desplegar una gran presencia de carteles, mítines y automóviles en todos los rincones de Euskadi y, siendo las primeras elecciones a las que se presentan, conseguir 9 parlamentarios.

Finalmente, como vienen poniendo de relieve las Comisiones de la Diáspora Democrática Vasca, **el mismo censo electoral vasco está alterado a favor del nacionalismo al haberse provocado la salida de más de 240.000 ciudadanos del País**

Vasco a otras regiones españolas por la acción conjunta del terrorismo de la rama criminal del nacionalismo y el acoso diario hacia quienes no pensamos como ellos por parte del mal llamado *nacionalismo moderado*. Aquella cifra supone el 10 por ciento de la población total de Euskadi.

La coalición PNV-EA, que había pedido a los electores un apoyo plebiscitario a su Plan secesionista, ha sufrido un importante revés, bajando de 33 a 29 diputados, de los 75 que componen la Cámara. Para poder gobernar el PNV necesitará en la investidura el apoyo activo no solo de Aralar (1 diputado) y de IU-EB (3 escaños), sino también de los 9 parlamentarios de EHAK-PCTV. Se reconstituiría, por tanto, en la Cámara de Vitoria el frente del nacionalismo terrorista con el que se pretende moderado, en lo que supondría una reedición del Pacto de Estella-Lizarraga de septiembre de 1998.

Las direcciones del PSE-EE y del PP del País Vasco y sus respectivas direcciones nacionales en Madrid, han de extraer las lecciones políticas de esta derrota electoral y adaptar sus estrategias en consecuencia. Como ya hemos dicho muchos constitucionalistas, ninguno de los dos partidos marchando por su cuenta podrá nunca arrebatarse el poder político al nacionalismo en Euskadi. Se impone retomar las actitudes de estrecha colaboración entre ambos partidos constitucionalistas que tan excelentes resultados ofrecieron en las anteriores elecciones de mayo de 2001.

Denunciar sistemáticamente las políticas de este nuevo frente nacionalista y, en particular, el Plan Ibarretxe que tratarán -sin duda- de sacar adelante será una labor constante para los constitucionalistas. Así como restringir todo lo posible las arbitrariedades e ilegalidades que los gobernantes nacionalistas están acostumbrados a imponernos, trabajando por hacer más presente el imperio de la Ley en nuestra Comunidad Autónoma. Y también sacar a la luz las numerosas connivencias que estos gobernantes reestablecerán con las organizaciones del entorno de ETA. Las organizaciones y personas constitucionalistas, forjadas en la lucha contra el nacionalismo, no nos daremos por vencidas por esta derrota electoral y perseveraremos hasta conseguir el cambio político en el País Vasco. Por la Constitución y el Estatuto de Gernika.

Portavoz del Foro Ermua: Rubén Múgica

Vicepresidente del Foro Ermua: Mikel Buesa

Vocal Junta Directiva: Iñaki Ezkerra